

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

28 JUN. 2022

Siendo procedente la solicitud del auxiliar de la justicia designado por el despacho, se ordena que por secretaria se oficie a Bancolombia, para que con destino al presente asunto remita el original de los cheques LC267100 y LC267101, con el fin de realizar prueba grafológica decretada dentro del sub examine.

Así mismo se requiere al señor Emerson Serrano Fierro, para que allegue a este despacho en el término de diez (10) días, manuscritos originales que contengan su nombre completo y cedula de ciudadanía producidos con anterioridad al año 2017, para la práctica de la experticia decretada por este despacho.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

Siendo procedente la solicitud del auxiliar de la justicia designado por el despacho, se ordena que por secretaria se oficie a Bancolombia, para que JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO UNO remita el original de los cheques LC267100 DE BOGOTÁ D.C. con el fin de realizar prueba grafológica decretada dentro del sub examine.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 51

Así mismo se requiere al señor Emerson Serrano Fierro, para que allegue a este despacho en el término de diez (10) días, manuscritos originales que contengan su nombre completo y cedula de ciudadanía producidos con anterioridad al año 2017, para la práctica de la experticia decretada por este despacho.

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO UNO

LC267100 DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No

Hoy se ve, en el

El Sr. Juez

RUTH MARGARITA MIRANDA P.